

PLENARIO ORDINARIO 15 DE JULIO

Siendo el 15 de julio de 2024, en la sede de Podemos Leganés (sita en Travesía de Madrid 4, Leganés) se da inicio al Plenario siendo las 18:40 horas.

Asistentes: 23 militantes e inscritos presenciales y 1 militante online.

1. Aprobación de actas anteriores (17 y 24 de junio).

Acta del 17 de junio: 23 votos a favor, una abstención.

Acta del 24 de junio: Aprobada por unanimidad.

2. Situación del Grupo Municipal Podemos Leganés-IU-AV.

Comienza la portavoz presentando el documento ANEXO presente al final de esta acta para su votación como acuerdo del círculo de Leganés.

Se abre un turno para debatir entre la militancia las consecuencias y puntos a favor y en contra del documento.

En el debate se destaca la importancia de que los cargos públicos deben representar las decisiones tomadas en el plenario y la necesidad de una comunicación fluida con el CCM

Por solicitud del secretario de organización autonómico se procede a votar retirar la petición de dimisión del documento con el siguiente resultado:
5 votos a favor de retirar la petición de dimisión del documento, 16 votos a favor de mantenerlo, 2 abstenciones.

Finalmente se procede a votar el documento, sin modificaciones, con el siguiente resultado y con la premisa de que dicho documento es interno y no se hará público:

21 votos a favor y 1 en contra.

3. Resultado de la caseta de las fiestas de La Fortuna y organización de la caseta de agosto.

Se hace llegar a la militancia presente el balance de resultados de la caseta de La Fortuna en el que se refleja que se ha tenido unas pérdidas de 90,55€. Tras esto se puntualiza que la caseta de La Fortuna es complicada por la limitada población de dicho barrio y que dicha pérdida se asume como previsible.

Se destaca también la participación de la militancia.

A continuación, se pide igualmente la participación en la caseta de las fiestas de agosto.

4. Varios.

Un miembro del CCM expone que en septiembre se confeccionará un plan de trabajo y solicita a la militancia que todo aquel que quiera participar aportando ideas se una a los grupos de trabajo ya existentes.

Siendo las 20:40 se da por finalizado el plenario.

ANEXO: ACUERDO DEL CÍRCULO DE PODEMOS LEGANÉS

“Doña Alba Pulido Ocaña tomó posesión como concejala del Ayuntamiento de Leganés en el Pleno Municipal del 17 de junio de 2023.

Es nombrada portavoz del grupo municipal por ser la candidata y concejala de Podemos Leganés.

Tanto la portavoz como el auxiliar del grupo municipal son cargos retribuidos por el Ayuntamiento de Leganés por ser de Podemos.

Desde su nombramiento se han dado los siguientes hechos que afectan al normal funcionamiento de la organización de Podemos Leganés:

- *Incumplimiento de los acuerdos de los órganos de decisión y ejecución de Podemos Leganés, el plenario y del Consejo de Coordinación Municipal (CCM).*
- *Nombramientos de manera unilateral y sin tener en cuenta a la organización de Podemos Leganés de los auxiliares del grupo municipal, dependiendo de ella los nombramientos.*
- *Negativa a facilitar la información y documentación de los asuntos municipales al órgano de dirección para su conocimiento y posicionamiento político. Esta actitud ha significado la imposibilidad de hacer política municipal desde el plenario y el CCM.*
- *Votaciones en los plenos municipales sin tener en cuenta lo acordado en el CCM al respecto.*
- *Comunicados de prensa con otras formaciones políticas sin conocimiento ni acuerdo con el CCM y utilizando los logos de Podemos.*
- *No asistencia a los plenarios y reuniones del CCM.*

Esta situación fue puesta en conocimiento por parte del CCM a la Comisión de Garantías Democráticas de Podemos Comunidad de Madrid.

El 24 de junio de 2024 se celebró un plenario del círculo para analizar la situación política de Podemos Leganés con la presencia de la dirección regional adoptándose un acuerdo por mayoría sobre las obligaciones de la concejala respecto a la organización (Círculo y CCM).

A partir de entonces se vuelve a seguir incumpliendo lo acordado por el Círculo en dicho plenario, concretándose en:

- *No informar de la convocatoria del Consejo de Administración de la empresa municipal EMSULE. Y, por tanto, ni de los puntos del orden del día ni pasó la documentación. Y nos informamos de su votación, a posteriori.*
 - *No informar de los trabajos de la Comisión de Investigación de EMSULE.*
 - *No registrar las mociones a presentar en el Pleno Municipal de julio 2024 a propuesta del CCM.*
 - *Negativa a facilitar los documentos que conforman el orden del día del pleno municipal.*
 - *Votaciones como Podemos en los puntos del orden del día del pleno municipal de julio de 2024 en contra de lo acordado por el CCM.*
 - *Desvinculación en la caseta de Podemos en las Fiestas de La Fortuna, acordada por la organización para visibilizar a Podemos en dicho barrio y obtener recursos para el trabajo de la organización.*

Toda esta situación imposibilita el trabajo político de Podemos Leganés de cara a la ciudadanía y al tejido asociativo.

Por todo ello el Círculo de Podemos de Leganés acuerda:

1. *Que Doña Alba Pulido Ocaña como concejala del grupo municipal Podemos-IU-AV, en representación de Podemos Leganés, ha perdido la confianza del Plenario de Podemos Leganés y del CCM de Podemos Leganés. Por lo que pedimos su dimisión.*
2. *Que los posicionamientos políticos de Dña. Alba Pulido Ocaña serán a nivel personal, y nunca en representación de Podemos Leganés. Las posiciones políticas de Podemos Leganés serán exclusivamente las que se defiendan desde el Plenario de Podemos Leganés, y entre plenario y plenario, desde el CCM de Podemos Leganés.*
3. *Instar a la Comisión de Garantías Democráticas a resolver el expediente interpuesto por el CCM con la mayor celeridad.*
4. *Impulsar el trabajo de relación y comunicación con la ciudadanía para recoger sus demandas e iniciativas e impulsar las propuestas de Podemos Leganés.*
5. *Destacar las iniciativas cómo Podemos Leganés confrontando con la derecha y la ultraderecha y diferenciadoras del resto de formaciones políticas en Leganés.*
6. *Poner como prioritario en el trabajo de Podemos Leganés las políticas sociales, la mejora de los servicios públicos que se prestan a la ciudadanía, las inversiones en los barrios y en la ciudad para corregir los déficits de décadas anteriores y la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía.”*